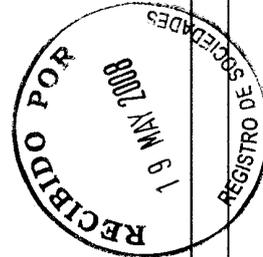


19 MAY 2008

Guayaquil, Abril 25 del 2008

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.



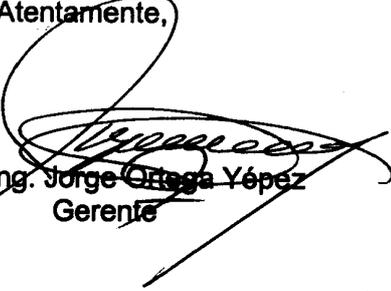
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo en comunicar que en esta fecha, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de " CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ (COY) S.A., EN LIQUIDACIÓN ", la cesión y transferencia de acciones que detallo a continuación:

- JORGE EDUARDO ORTEGA YEPEZ, titular de la cédula de ciudadanía N° 0902422682, con la intervención conjunta de su cónyuge MARTHA VILLACIS DE ORTEGA, cede y transfiere a favor de JOSE RAFAEL VILLACIS PARRAGA, titular de la cédula de ciudadanía C.C. N° 0903293835 CINCO ACCIONES de su propiedad, ordinaria y nominativa de USD 0.04 emitidas por CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ (COY) S.A.

Se deja constancia de la inversión de cedente y cesionario, es NACIONAL

Atentamente,


Ing. Jorge Ortega Yépez
Gerente

ok.
20/5/08

Maribel